



Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

Expediente n.º: 4639/2024
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 14/05/2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración
28 de junio de 2024 a las 09:15:00

Lugar de celebración
Departamento de Contratación

Asistentes
PRESIDENTE
D. JOSE DANIEL MEDINA DÉNIZ, PRESIDENTE ACCIDENTAL

SECRETARIA
Dña. ARACELI MEDINA TORRES, TÉCNICO

VOCALES
D. CARLOS ALBERTO GORDO CASTAÑO, SECRETARIO
D. MIGUEL ANGEL GUERRA NAVERÁN, INTERVENTOR
D. ERNESTO SANCHEZ REQUENA, TESORERO

Orden del día
1.- Apertura y calificación administrativa: 4639/2024 - Servicio de mantenimiento plataforma de administración electrónica.
2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4639/2024 - Servicio de mantenimiento plataforma de administración electrónica.

Se Expone
1.- Apertura y calificación administrativa: 4639/2024 - Servicio de mantenimiento plataforma de administración electrónica.

Han concurrido las siguientes empresas:
NIF: A50878842 ESPUBLICO Servicios para la Administracion Fecha de presentación: 27 de junio de 2024 a las 14:10:09

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye lo siguiente:

Admitir a los siguientes licitadores:
NIF: A50878842 ESPUBLICO Servicios para la Administracion

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 4639/2024 - Servicio de mantenimiento plataforma de administración electrónica.

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

NIF: A50878842 ESPUBLICO Servicios para la Administracion
1.-) Propuesta económica: 347.311,20 € (sin IGIC)





Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad Histórica de Yaiza

2.-) Mejoras:

- A) Integración Red Nacional de SOC: Sí
- B) Certificados electrónicos: Sí
- C) Soporte especializado en contratación: Sí
- D) Cita previa presencial y telemática: Sí
- E) Módulo de mensajería y chat: Sí

La documentación aportada por los licitadores es aportada a los técnicos para su correspondiente evaluación.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Dña. ARACELI MEDINA TORRES
SECRETARIA

D. JOSE DANIEL MEDINA DÉNIZ
PRESIDENTE

